

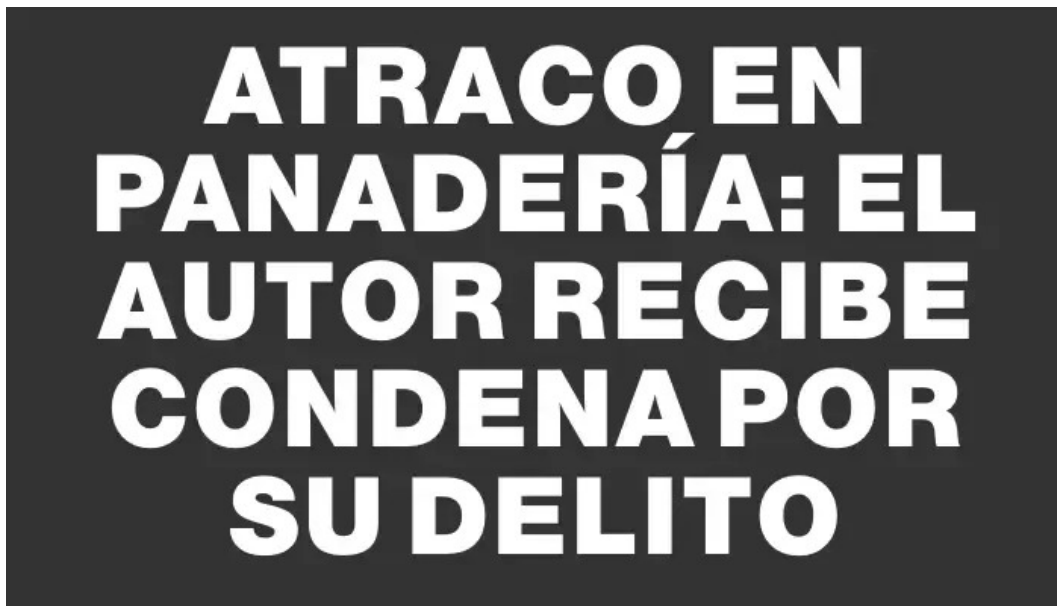
## Atraco en panadería: el autor recibe condena por su delito

Policiales



Publicada el: 02/10/24	Visitas: 67
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 49	Puntaje: 4.8

[https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/atracoenpanaderia-el-autor-recibe-condena-por-su-delito\\_4130.php](https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/atracoenpanaderia-el-autor-recibe-condena-por-su-delito_4130.php)



*Policiales*

*Atraco en panadería: el autor recibe condena por su delito*

**Atraco en una panadería: condenado el responsable del asalto**

**\*\*Hurto en Panadería de Salto: Un Hombre Condenado a Diez Meses de Prisión\*\*** **\*\*Salto, Uruguay\*\*** - En la madrugada de hoy, efectivos policiales respondieron a un llamado por un hurto en una panadería ubicada en la intersección de avenida Patulé y calle Juan Carlos Gómez. Al llegar al lugar, alrededor de las 03:00 horas, un hombre de 48 años informó que había encontrado el portón de entrada dañado y dos candados rotos,

aparentemente forzados con una piedra.

El propietario del local constató la sustracción de varios productos, incluyendo 16 kilos de azúcar, fideos, arroz y una balanza, lo que evidenció el impacto del robo.

**\*\*Desenlace Judicial\*\*** Tras las diligencias pertinentes, el caso fue llevado ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal y de Adolescentes de Octavo Turno de Salto.

En la resolución emitida, se admitió la acusación y se condenó a A.

A.

B.

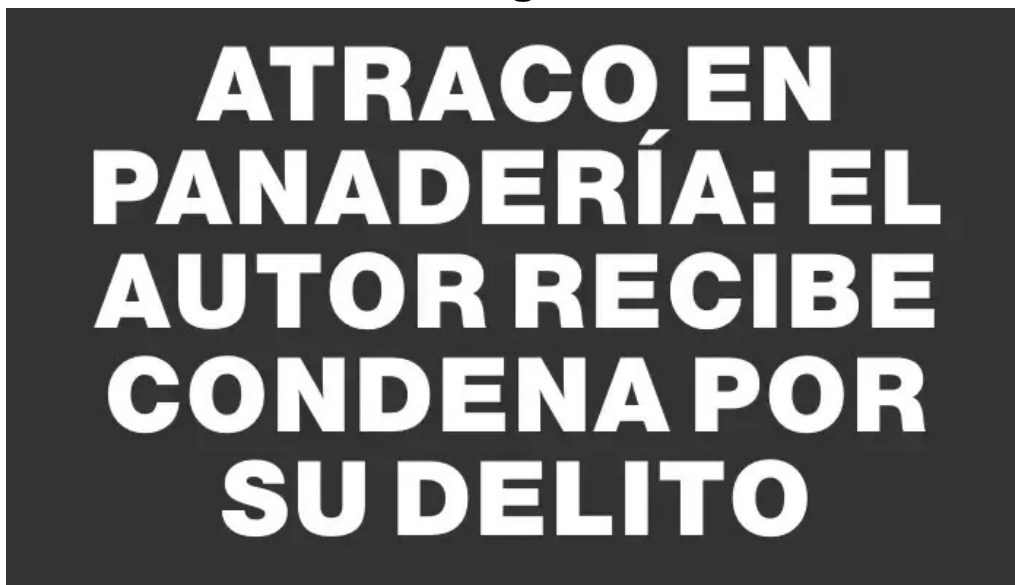
como autor penalmente responsable de un delito de hurto en grado de tentativa, así como un delito de violencia privada agravada y dos delitos de violación de domicilio.

La pena impuesta es de diez meses de prisión, con el descuento del tiempo de privación de libertad ya cumplido, además de las prestaciones legales accesorias requeridas según lo estipulado en el artículo 105, literal e del Código Penal.

Las autoridades continúan investigando el caso para esclarecer todos los pormenores relacionados con este incidente delictivo.

Fuente: Diario Cambio

## Imágenes



*Atraco en panadería el autor recibe condena por su delito*

## Tags

*policiales, candados, responsable, respondieron, uruguay, madrugada, condenado, entrada, alrededor, llamado, efectivos, encontrado*

## Noticias relacionadas

- 4.5 \*** *Atrapan la atención en el Centro: un individuo armado asaltó una panadería, redujo a los empleados y logró escapar con una suma de dinero*
- 3.7 \*** *Asalto en panadería: delincuente encapuchado amenaza con arma y huye con el dinero de la caja*
- 4.4 \*** *Asaltaron una panadería en el barrio Lavalleja: propietario atrapado y más de 50.000 pesos robados*
- 3.8 \*** *Una pareja enfrenta cargos y un hombre recibe condena tras intentar contrabandear más de 140 mil pesos y armas en el Peaje Solís*
- 4.3 \*** *Cuatro jóvenes, incluido un menor, fueron arrestados en El Tizón por la policía, que también logró incautar cuatro armas y dos pistolas de aire comprimido*
- 3.7 \*** *Ocho meses de prisión para un hombre que agredió a su expareja y disparó en presencia de dos menores*
- 4.5 \*** *Imponen pena de cárcel al responsable de los robos y destrozos en una escuela del Cerro*
- 4.0 \*** *Recientes condenas sacuden el ámbito judicial en las últimas horas*
- 3.6 \*** *Sentencia firme para el responsable del robo de herramientas en la localidad de Corralitos*
- 4.0 \*** *Condena de cuatro años de cárcel para el hombre que asesinó a otro en un altercado de tránsito en Paso Molino*

## Categorías

Interior
aldea
Breves
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes

derechos humanos
Economía
Empresariales
empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
fúnebres
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
minuto a minuto
Mundo
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024